

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "PUBLIVIDEO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En ciudad de Quito, en el cantón Quito, en la dirección Bracamoros N45-56 y el Telégrafo Primero, a los 15 días de Marzo de 2016, a las 15:00 horas, se reúnen los socios de "PUBLIVIDEO CIA. LTDA EN LIQUIDACION.". Los socios renuncian a convocatoria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado; y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asistentes y Quórum.- Todos los socios, según el siguiente detalle.

NOMBRE	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO	300	300
EDGAR EDUARDO LOMBEYDA VACA	100	100
TOTAL	400	400

Preside la sesión el señor Edgar Mauricio Campaña Apolo, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Xavier Lizano. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día:

1. Informe de Estado de Situación Financiera 2015
2. Informe de Resultado Integral y Recomendación de Gerencia
3. Análisis de la situación Patrimonial de la Empresa
4. Informe de la Liquidación Forzosa y decisión a tomar

1. Se aprueba el informe del Estado de Situación Financiera presentado por el Gerente General.

2. Se aprueba el informe de Resultado Integral. Se conoce la propuesta de Gerencia de no repartir las utilidades de dicho período hasta completar la situación legal de la empresa. Dicha propuesta es aprobada por el directorio.

3. Se presentó el resultado del esfuerzo generado durante el período 2015, donde se dio énfasis en las ventas obtenidas, las mismas que permitieron a la empresa revertir mejorar la situación en la que se encontraba producto de las pérdidas en los períodos anteriores. Gestión que fue aplaudida y aprobada por el directorio.

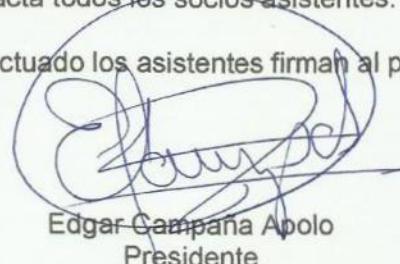
4. Se dio a conocer la disposición de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3579 inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre de 2014, que dispone liquidación forzosa de la compañía por haber registrado pérdidas que representan el 50% o más del capital y reservas.

En función de la crítica situación del país y la cancelación de los contratos que la empresa mantenía a la fecha el señor Edgar Mauricio Campaña A. presenta la siguiente moción: "En virtud de la información presentada por la Gerencia General, y ratificando el respaldo depositado en el Gerente General, propongo que se realice toda gestión necesaria para dar por terminada la liquidación de la empresa y cancelación de todos los recursos de la empresa."

Por unanimidad se aprobó que la gerencia realice todos los trámites pertinentes para obtener la cancelación y liquidación definitiva de la empresa, la misma que ya fue registrada mediante la resolución previamente mencionada y se nombra al Gerente General en funciones prorrogadas como Liquidador de la Compañía.

Luego de haberse agotado el orden del día, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta; y, siendo las 16H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

Por la constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Edgar Campana Apolo
Presidente

Xavier Lizano Arauz
Secretario Ad-hoc